

RESOLUCIÓN No 0103  
FECHA FEBRERO 2 DE 2.018

**"POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO"**

EL GERENTE DE SERVICIUDAD E.S.P., en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

**CONSIDERANDO**

- 1- Que el doctor MAURICIO ANDRES RODAS TABORDA, en su calidad de Subgerente Comercial y Mercadeo, disfrutará de sus vacaciones, durante el período comprendido entre el 5 al 23 de Febrero de 2.018.
- 2- Que conforme a lo anterior, se encargará de las funciones de Subgerente Comercial y Mercadeo a la doctora LUZ AIDA PACHON VICENTE, quien se desempeña como Profesional Especializado de Tesorería.
- 3- El encargo anterior se hace con todas las facultades y atribuciones legales.
- 4- El presente encargo se realiza de conformidad con lo indicado en el Decreto 1950 de 1973 y la Ley 344 de 1996.

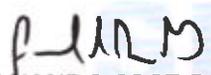
De conformidad con lo estipulado en la parte motiva de este acto.

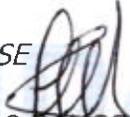
**RESUELVE**

ARTICULO PRIMERO: Encargar a la doctora LUZ AIDA PACHON VICENTE, Profesional Especializado de Tesorería de SERVICIUDAD E.S.P., de las funciones de Subgerente Comercial y Mercadeo, durante el período comprendido entre el 5 al 23 de Febrero de 2.018, lapso en el cual el titular disfrutará de sus vacaciones.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

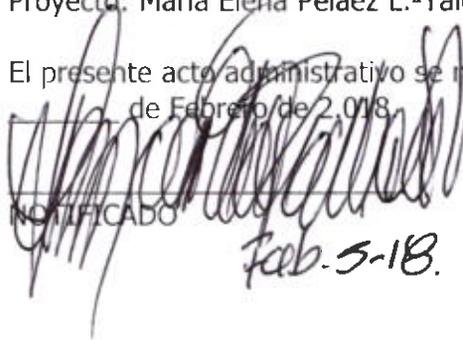
  
FERNANDO JOSE DA PENA MONTENEGRO  
Gerente

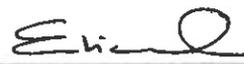
  
LEONARDO RAMOS RAMIREZ  
Secretario General

Proyectó: María Elena Peláez L.-Talento Humano

El presente acto administrativo se notifica a la doctora LUZ AIDA PACHON VICENTE, el día  
de Febrero de 2.018.

NOTIFICADO

  
Feb. 5-18.

  
QUIEN NOTIFICA